Tunja, 14 de agosto del 2025 **OFC C-I 39-0050**

Señor(es),
JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura y movilidad
SUPERVISIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. 039 de 2023CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ Y WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

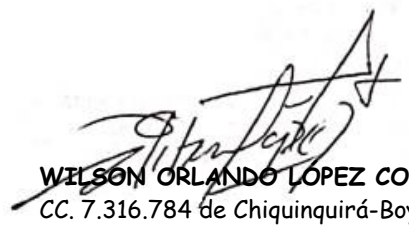
Cordial saludo,

Por medio de la presente y en mi calidad de contratista del proceso de le referencia, solicito de la manera más comedida, se tenga en cuenta la presente petición con la finalidad de ajustar los recursos del contrato, en función del principio de economía establecido en la ley 80 y así mismo, constituir un ahorro a manera de previsión, toda vez que dentro del contrato existen costes del presupuesto que vale la pena reevaluar, máxime al saber que a la fecha ha transcurrido un periodo de ejecución largo y las condiciones pactadas entre las partes se han modificado de forma natural debido al paso del tiempo y al avance dado a la fecha para el mismo, además se deben tener en cuenta aspectos principales como son:

- A la fecha se ha ejecutado lo establecido en las condiciones contractuales asociadas según acta de inicio de fecha 08 de mayo de 2023.
- Que el contrato de interventoría no cuenta con recursos adicionales para ampliar el equipo de interventoría, ya que como se manifestó por parte de la secretaria de infraestructura y Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual que la Entidad no aprobará adiciones de valor al contrato.
- Que, para garantizar la continuidad y la adecuada supervisión de las actividades pendientes de la obra, resulta necesario reorganizar el esquema de interventoría a fin de asegurar la vigilancia técnica, la seguridad y la calidad de la ejecución, sin incrementar el costo total del contrato.
- Que se requiere que la supervisión de las actividades restantes esté a cargo de un único responsable capaz de coordinar, gestionar y verificar el cumplimiento de los hitos pendientes.
- Designar al Director de Interventoría, WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS, C.C. 7.316.784 de Chiquinquirá-Boyacá, como responsable único de la supervisión de las actividades pendientes de ejecutar en el marco del Contrato de Obra Pública No. 001 DE 2023, hasta el término de la prórroga No. 05 (21 de septiembre de 2025).
- Para efectos de organización operativa de la interventoría, los cargos de Residente de Interventoría y SISO de Interventoría, no tendrán participación, únicamente para la prórroga solicitada por parte del contratista de obra, avalada por la interventoría el día 14 de agosto en la cual solicita **UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS**., ya que sus funciones serán y actividades estarán a cargo por parte del director de interventoría.
- La solicitud objeto del presente oficio se presenta para la solicitud presentada por el contratista en el cual solicita prorroga correspondiente a **UN (01) MES Y DOS (02)**.

CONDICIONES BALANCE No. 03					
CARGO / OFICIO		CANT.	COSTOS DE PERSONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
DIRECTOR DE PROYECTO (5.01.11 DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%))		12	$ 4,300,000.00	0.45	$ 23,391,999.65
INGENIERO y/o ARQUITECTO RESIDENTE (5.01.30 PROFESIONAL CATEGORIA 8 (EXPERIENCIA PROFESIONAL HASTA 2 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%))		11	$ 2,200,000.00	1.00	$ 24,200,000.00
PROFESIONAL SISO (5.01.31 PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%))		11	$ 2,200,000.00	0.41	$ 9,900,000.00
5.01.18 INSPECTOR 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)		6	$ 1,050,000.00	1.00	$ 6,300,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 63,791,999.65
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1.7281
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 110,238,955.00
CARGO / OFICIO	UNIDAD	CANT.	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS		OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS		VIÁTICOS			
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
OTROS COSTOS		OTROS COSTOS			
Densidad de campo	UN	10	$ 55,000.00	4.50	$ 2,475,000.00
Ensayo de compresión a concreto	UN	3	$ 80,000.00	4.50	$ 1,080,000.00
Ensayo para determinar MR en concreto	UN	2	$ 90,000.00	4.50	$ 810,000.00
Ensayo de tracción para aceros de refuerzo	UN	2	$ 99,291.976	4.50	$ 893,628.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 5,258,628.00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)'					$ 115,497,583.00
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BÁSICO (E)					$ 115,497,583.00
**IVA = 19% * (E) = (F)					$ 16,582,109.00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 132,079,692.00

Cordialmente,



WILSON ORLANDO LOPEZ CORTÉS
CC. 7.316.784 de Chiquinquirá-Boyacá